

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE DERECHOS



Niñez y adolescencia. San Pedro Nonualco

Contenido

Introducción. Buscando conocer las realidades locales	3
Antecedentes del diagnóstico. Contexto y necesidades	4
1. Especificaciones metodológicas	6
1.1 Jornadas realizadas.....	7
2. San Pedro Nonualco. Características e indicadores	8
2.1 Principales indicadores socio-económicos de San Pedro Nonualco	9
3. Diagnóstico municipal de derechos. Niñez y adolescencia.....	10
3.1 Estructuras comunitarias a favor de la infancia y la adolescencia	10
3.2 Conocimiento de los derechos en los grupos de interés.....	11
3.3 Derechos de supervivencia y crecimiento integral.....	11
3.4 Derechos al desarrollo.....	14
3.5 Derechos de protección	18
3.6 Derechos de participación.....	19
4. Conclusiones y recomendaciones	20

Introducción. Buscando conocer las realidades locales

Hace ya 25 años, desde que, en 1990, El Salvador estuvo entre los primeros países de la región que ratificaron la Convención sobre los Derechos del Niño. En ese momento, el Estado salvadoreño aceptó la obligación de respetar, proteger y promover los derechos propuestos en el instrumento internacional. Esto incluía la adopción o el cambio de leyes y políticas nacionales, buscando llevar a la práctica las disposiciones de la Convención y sus Protocolos a favor de la infancia.

En más de dos décadas, el compromiso se ha traducido en cambios favorables en los marcos normativos nacionales que regulan las actuaciones sociales y privadas que involucran a la niñez y la adolescencia. También ha generado transformaciones en los modelos y en las instituciones que trabajan a favor del segmento más joven de la población (de 0 a 17 años de edad). Como resultado se identifican logros en materia de derechos, principalmente en términos de educación, salud, supervivencia y protección.

Se vuelve importa destacar que cuando la Convención se ratificó, en el país aún se vivía la guerra civil, que duró 12 años. De manera que los retos en el tema de la niñez y la adolescencia tenían matices muy diferentes a los actuales. Ahora, la realidad es distinta. Los principales problemas del país se asocian con la desigualdad en la distribución de la riqueza y de la tierra; con los altos índices de desempleo, pobreza, violencia y migración. A lo anterior se le suman la desesperanza estructural, la alta incidencia de las pautas de crianza que favorecen el desorden social y los desarrollos tecnológicos que dan forma a nuevas barreras y amenazan con aumentar los rezagos.

Por lo anterior, entre los desafíos importantes se ubica la necesidad de establecer modelos de convivencia social con aplicabilidad en lo público y en lo privado que puedan asegurar el goce de los derechos de la niñez y la adolescencia sin ir en detrimento de los deberes, promoviendo la cohesión social, la equidad y el progreso entendido como bienestar. Para ello, la Fundación Educación y Cooperación (EDUCO) ha contribuido en la construcción de metodologías e instrumentos para diagnósticos situacionales sobre derechos de la niñez y adolescencia a nivel municipal.

El presente documento describe los resultados del diagnóstico realizado en el municipio de San Pedro Nonualco, departamento de La Paz. Se espera que los resultados aporten elementos de análisis para la toma de decisiones acertadas, en función del alcance de las metas sociales vigentes. Por ello, durante el diagnóstico se analizaron numerosas investigaciones, evaluaciones e instrumentos de monitoreo procedentes de distintos sectores: gobierno, ONG, sociedad civil y organismos internacionales. Los resultados son diversos. Un hallazgo recurrente ha sido que, pese a los progresos, muchos niños, niñas y adolescentes salvadoreños aún viven privados de sus derechos y con escasas posibilidades de vencer la vulnerabilidad y marginación que enfrentan.

Antecedentes del diagnóstico. Contexto y necesidades



La atención y la calidad de vida que un país ofrece a sus niñas, niños y adolescentes impactan el desarrollo socioeconómico y cultural presente y futuro, en todos los niveles y espacios del territorio. Para el caso de El Salvador, los desafíos son enormes. Sin embargo, los progresos observados durante las últimas décadas dan fuerza a los impulsos que buscan proteger e impulsar el goce de los derechos, en coherencia con los mandatos nacionales e internacionales. Desde esa perspectiva, convertir las barreras en oportunidades requiere poner a disposición recursos suficientes (económicos, humanos y simbólicos), buscando construir modelos que innoven las relaciones en todos los niveles, hasta transformar poco a poco y de manera participativa los paradigmas sociales que atentan contra el desarrollo integral del segmento poblacional de cero y 17 años.

Creemos que es posible. Para identificar las principales brechas que generan vulneraciones, violaciones, barreras y dificultades para el disfrute pleno de los derechos asociados a la supervivencia y el crecimiento integral; a la protección, al desarrollo y a la participación, el municipio de San Pedro Nonualco tiene a su disposición el apoyo del Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia que es vinculante para todo el país.

La construcción del Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia ha implicado el desarrollo de reformas institucionales diversas. Se mencionan los ajustes

en las funciones del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), la creación del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), las Juntas de Protección a nivel departamental, entre otras. También se han observado aumentos significativos en las asignaciones realizadas a programas, proyectos y servicios destinados a la niñez y la adolescencia.

Los desarrollos alcanzados se relacionan directamente con disposiciones de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), que fue aprobada en marzo de 2009. Se trata de un instrumento normativo que establece las medidas de protección social, los recursos, los procesos jurisdiccionales, las responsabilidades, las especificaciones de coordinación, así como las sanciones. Todo el conjunto de prácticas y acuerdos normativos a favor de la niñez y la adolescencia, de manera coherente con las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño.

De acuerdo a la LEPINA, el Sistema de Protección requiere la participación coordinada de órganos, entidades o instituciones, tanto públicas como privadas, así como de políticas, planes y programas que tienen como objetivo garantizar el pleno goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del país. Para tales efectos, el artículo 109 ordena la creación de una Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, que fue aprobada en mayo de 2013, después de un amplio proceso de consulta que involucró a las familias, organizaciones sociales, instituciones del Estado, y especialmente a la niñez y adolescencia.

En línea con lo anterior, el Sistema de Protección Integral determina que en cada municipio se deberán establecer políticas, planes y estrategias locales de protección de la niñez y de la adolescencia que atiendan a las realidades locales, pero guardando absoluta coherencia con la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (PNPNA) y siguiendo las directrices dictadas por el CONNA, tal como lo dispone la LEPINA en su artículo 115. La elaboración de las políticas, planes y estrategias tiene como requisito el desarrollo de diagnósticos situacionales de derechos de la niñez y la adolescencia. Es por ello que, durante 2014, la Fundación Educación y Cooperación (EDUCO) se propuso el desarrollo de diagnósticos situacionales de derecho de la niñez y la adolescencia en 10 municipios priorizados, entre ellos San Pedro Nonualco.

Para ello, se diseñó una metodología que incluyó técnicas y herramientas acordes a las edades y características de los grupos de interés. Las herramientas se validaron en los territorios y se modificaron hasta ser adecuadas para los propósitos de la investigación. Todo ello ha posibilitado la recolección de información que al ser analizada a la luz de la LEPINA permite conocer la situación de derechos en los municipios, al tiempo que se identifican las vulnerabilidades existentes. Se espera que el insumo generado (Diagnóstico Situacional de Derechos de la Niñez y Adolescencia de San Pedro Nonualco) aporte la información y el análisis para que el Comité Local de Derechos pueda establecer políticas, planes y estrategias para el mejoramiento de las condiciones de vida de la niñez y adolescencia del municipio.

1. Especificaciones metodológicas

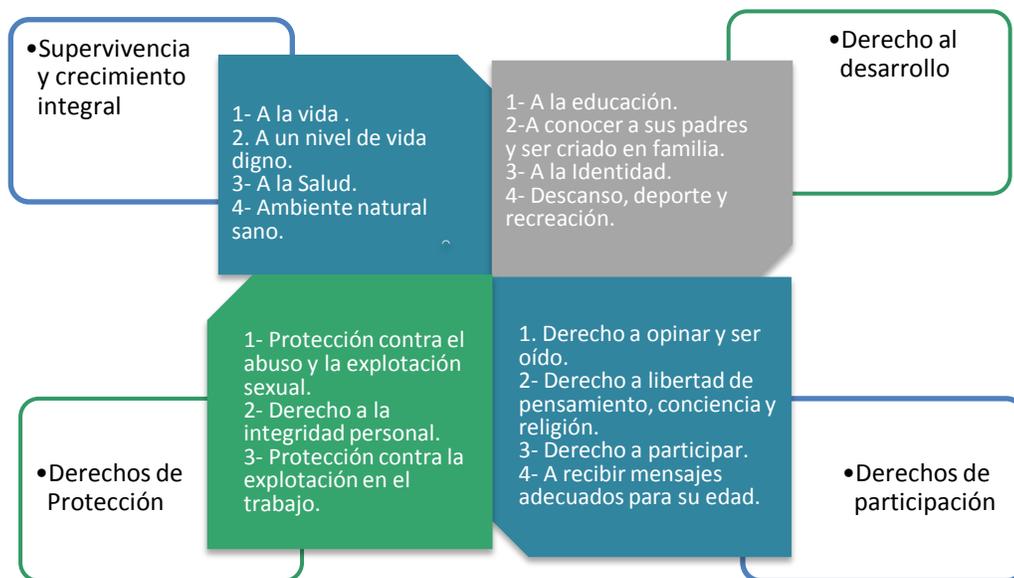
Para la realización del diagnóstico se desarrolló un proceso de exploración y análisis de las principales condiciones asociadas al goce de los derechos que presentan las niñas, los niños y adolescentes del municipio de San Pedro Nonualco. Como parte de la investigación documental, se retomaron investigaciones, evaluaciones e instrumentos de monitoreo que los distintos sectores (gobierno, ONG, sociedad civil, organismos internacionales) han realizado en los últimos años y que se relacionan con el tema y el municipio. También se formalizó un proceso de consulta que involucró a diferentes familias, niñas, niños y adolescentes. Se llevaron a cabo talleres con metodologías acordes a las características de los grupos de edad involucrados, entrevistas con actores clave y procesos de observación, según detalla el cuadro siguiente:

	Grupo	Metodología
1	Primera Infancia (4 -7 años)	Adaptación Carrusel de Derechos (Dibujo, juego y cuento).
2	Infancia (8 – 11 años)	Exploración con dibujo de familia, escuela, comunidad.
3	Adolescentes (12 – 14 y 15 -17 años)	Talleres dirigidos con cuestionarios.
4	Padres y madres de familia	Talleres dirigidos con cuestionarios.
5	Actores locales claves (Educación, Salud, Seguridad, Alcaldía, sociedad civil)	Entrevista.
6	Familias y entorno comunitario	Observación.

En su totalidad, el estudio documental realizado, así como los procesos de consulta desarrollados, estuvieron orientados en un primer momento a la identificación de situaciones de vulneración de derechos o condiciones de riesgo para la niñez y adolescencia del municipio de San Pedro Nonualco. Además, dentro del proceso se posibilitó la construcción participativa de insumos para propuestas de solución, buscando generar conocimientos que faciliten en el futuro la toma de decisiones para contribuir positivamente en la disminución de las barreras identificadas y en la potenciación del goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio. En general, el proceso de diagnóstico siguió el modelo que se presenta a continuación:



Toda la información obtenida durante la etapa de recolección de información de campo se convirtió en el insumo de análisis para la construcción del Diagnóstico Situacional de Derechos que en este documento se presenta. Los datos fueron sistematizados y ordenados en función de las cuatro áreas de interés y de los derechos que incluyen, tal como se presenta en el esquema:



1.1 Jornadas realizadas

Las jornadas de consultas con niñas, niños y adolescentes se desarrollaron en diferentes fechas del mes de octubre de 2014. La población muestra pertenece a cinco Centros Escolares de todo el municipio. El siguiente cuadro detalla las fechas, lugares y características de las y los participantes.

Fecha y hora	Lugar	Participantes
27 de octubre de 2014. Entre 7:00 a.m. y 3:00 p.m.	Centro Escolar La Comunidad	Sexo femenino. De 12 a 14 años. 6° grado.
27 de octubre de 2014. Entre 7:00 a.m. y 3:00 p.m.	Centro Escolar La Comunidad	Sexo femenino y masculino. De 15 a 17 años. De 5° grado.
27 de octubre de 2014. Entre 7:00 a.m. y 3:00 p.m.	Centro Escolar Dra. Milagro Antonia Martínez de Figueroa.	Sexo femenino. De 15 a 17 años. De tercer ciclo.
27 de octubre de 2014. Entre 7:00 a.m. y 3:00 p.m.	Centro Escolar Dra. Milagro Antonia Martínez de Figueroa.	Sexo masculino de 15 a 17 años de edad, de tercer ciclo.
28 de octubre de 2014. Entre 7:00 a.m. y 3:00 p.m.	Centro Escolar Adolfo Fernández	Sexo masculino. De 15 a 17 años. De 8° y 9° grado.
28 de octubre de 2014. Entre 7:00 a.m. y 3:00 p.m.	Centro Escolar Adolfo Fernández	Sexo femenino. De 15 a 17 años de edad. De 8° y 9° grado.
28 de octubre de 2014. Entre 7:00 a.m. y 3:00 p.m.	Centro Escolar El Roble Viroleño	Niñas y niños de 4 a 7 años.
30 de octubre de 2014. Entre 7:00 a.m. y 3:00 p.m.	Centro Escolar Timoteo Leivano	Sexo femenino. De 15 a 17 años. De 9° grado.
30 de octubre de 2014. Entre 7:00 a.m. y 3:00 p.m.	Centro Escolar Timoteo Leivano	Sexo masculino. De 15 a 17 años. De 9° grado.
30 de octubre de 2014. Entre 7:00 a.m. y 3:00 p.m.	Centro Escolar Timoteo Leivano	Sexo femenino. De 12 a 14 años. De 8° y 9° grado.
30 de octubre de 2014. Entre 7:00 a.m. y 3:00 p.m.	Centro Escolar Timoteo Leivano	Sexo masculino. De 12 a 14 años. De 8° y 9° grado.

2. San Pedro Nonualco. Características e indicadores



A 62 kilómetros de San Salvador, la capital salvadoreña, San Pedro Nonualco es un municipio ubicado en el departamento de La Paz. Su extensión territorial se estima en 27.54 km². La historia cuenta que sus habitantes son herederos del legado una antiquísima población precolombina, fundada por tribus Yaquis o Pipiles, hacia el siglo XI o XII de la Era Cristiana. Según se sabe, la tribu de los Nonualcos habitó en el departamento de La Paz y en la parte sur del departamento de San Vicente, entre los ríos Jiboa y Lempa, siendo sus habitantes iniciados y guerreros.

8

Actualmente, el municipio de San Pedro Nonualco limita al norte con Santa María Ostuma; al oeste con San Miguel Tepezontes y San Juan Tepezontes; al sur con Santiago Nonualco; y, al este con Guadalupe (departamento de San Vicente) y San Juan Nonualco. De acuerdo con el documento *El Salvador: Estimaciones y proyecciones de población municipal 2005-2025*, la población de San Pedro Nonualco se calcula, para 2015, en 9,530 habitantes: 49.3 % hombres (4,695) y el resto mujeres (4,835) 50.7 % (DIGESTYC, 2014).

En términos administrativos, el municipio se divide en una zona urbana que está formada por los barrios: Concepción, El Centro, El Calvario, Guadalupe, San Francisco y San José. Por su parte, la zona rural está compuesta por siete cantones y 35 caseríos. Los cantones son: Hacienda Vieja, La Comunidad, El Lazareto, San Juan Nahuistepeque, San Ramón, El Roble, La Carbonera.

Los habitantes de San Pedro Nonualco se distribuyen en aproximadamente 2 mil 83 hogares, Más de la mitad de los hogares (63.8%) se ubican en las áreas rurales, mientras que el resto (46.2%) habita en espacios urbanos.

Históricamente, las principales actividades económicas desarrolladas por los habitantes de San Pedro Nonualco se relacionan con la agricultura. El municipio está ubicado dentro de la conocida “Ruta de las frutas”. Sus principales cultivos son naranjas, limones variedad de plátanos y guineos; además de granos básicos, caña de azúcar, pastos y el café. Sus productos se comercializan, principalmente, en Santiago Nonualco, Zacatecoluca, San Miguel, San Salvador, San Luis La Herradura, Rosario de La Paz, La Unión y San Vicente.

Otras actividades económicas que se desarrollan en el municipio tienen que ver con la pequeña industria y el comercio. Entre las actividades de la pequeña industria se cuenta con carpinterías, estructuras metálicas, cepillos para calzado, floristería, herrería, elaboración de canastas, mecánica automotriz y panadería. Mientras que en el comercio local se identifican mercados, tiendas de diferentes tamaños, molinos de nixtamal, cafetines, comedores, pupuserías, salas de belleza y farmacias.

2.1 Principales indicadores socio-económicos de San Pedro Nonualco

San Pedro Nonualco es un municipio clasificado en situación de pobreza extrema alta en el mapa de pobreza elaborado por el Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local (FISDL), en 2005. Su Índice de Desarrollo Humano se estima en 0.702, ocupando el lugar 82 entre los 262 municipios del país y su PIB per cápita alcanza 3,216.8 (PNUD, 2009).

Para conocer los principales indicadores socioeconómicos de San Pedro Nonualco se consultó el *Almanaque 262: Estado del desarrollo humano en los municipios de El Salvador 2009* que fue publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Entre los resultados se tuvo que un 46.9% del total de hogares presentan déficit habitacional, en los espacios urbanos la cifra baja a 28.5% y en los rurales se incrementa a 57.4%.

En la misma publicación se observó que solo el 10.1% de los hogares cuenta con saneamiento básico por alcantarillado. Por zona se tuvo un 23.3% en lo urbano y solo un 2.6% en lo rural. Otro indicador de desarrollo explorado fue el acceso a servicios de agua dentro de la casa. Los resultados indicaron que el 63.1% de la población estudiada cuenta con este servicio: 84% para los habitantes urbanos y 51.3% para los rurales.

También se encontró que el alumbrado eléctrico es uno de los servicios más accesibles dentro del municipio, ya que es una característica común en el 79% de los hogares. El porcentaje se eleva a 92.8% en lo urbano y baja a 71.1% en lo rural.

Resulta importante destacar que más de la mitad de los habitantes de San Pedro Nonualco utilizan leña para cocinar: 64.5% del total del municipio. En los hogares rurales la utiliza el 80.9%, pero la cifra a 36.7%.

Por otra parte, el acceso a servicios de teléfono fue una peculiaridad del 20.4% de las familias del municipio, mientras que el acceso a internet fue más escaso al estar presente solo en un 0.6% de todos los hogares, ninguno en la zona rural (PNUD, 2009). Sin embargo, en los últimos cinco años, el acceso a internet se ha vuelto más accesible mediante la utilización de los teléfonos celulares que se han vuelto populares en todo el país.

3. Diagnóstico municipal de derechos. Niñez y adolescencia

En términos demográficos, San Pedro Nonualco puede describirse como un municipio de población joven. De acuerdo al último censo poblacional, el 47.7% del total la población que vive en San Pedro Nonualco tiene entre cero y 19 años (4, 355 habitantes): 51.2% pertenece al género masculino y 48.8% al género femenino. Un 31% habita en las áreas urbanas y un 69% en las rurales (DIGESTYC, 2007).

3.1 Estructuras comunitarias a favor de la infancia y la adolescencia

-Comité Local de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia en proceso de creación

Informes de la Alcaldía Municipal de San Pedro Nonualco muestran que, el pasado 04 de noviembre de 2014, se realizó la elección de los representantes de la sociedad civil que integrarán el Comité Local de Derecho de la Niñez y la Adolescencia. Se trata una estructura local que será legalmente reconocida por el Estado como parte del Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. En general, el Comité Local estará integrado por un miembro del Concejo Municipal, dos representantes de las instituciones locales de Salud Pública y del Ministerio de Educación y sus respectivos suplentes. Su objetivo será garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia de acuerdo a la LEPINA dentro del municipio.

Las personas propietarias electas son: Doris Maribel Alfaro, Orlando Ernesto Lobo y Brenda Marisol Beltrán. Las personas suplentes son: Estela Noemy Santos, Ana Mirian Urías y Jaime William Sotelo. En general, se trata de una estructura administrativa municipal que buscará garantizar el goce de los derechos mediante el desarrollo de políticas, planes y estrategias locales acordes a las necesidades del entorno social del municipio.

-Estructuras impulsadas como parte de la municipalidad

Por otra parte, se identifica que en San Pedro Nonualco la Alcaldía Municipal cuenta con una unidad específica para niñez y la adolescencia. Denominada Unidad de Niñez y Juventud esta área tiene una asignación presupuestaria que corresponde al 1.9% del presupuesto FODES anual.

3.2 Conocimiento de los derechos en los grupos de interés

Como parte de los hallazgos se tuvo que existe un conocimiento muy limitado sobre los derechos de la niñez y la adolescencia en el municipio de San Pedro Nonualco. Esta característica fue común en todos los grupos consultados, procedentes de distintas instituciones, sectores y edades. Sin embargo, el desconocimiento fue más enfático entre madres, padres y cuidadores de las comunidades rurales, así como entre madres, padres y cuidadores sin ningún nivel de escolaridad.

En la realidad cotidiana, ese desconocimiento se traduce en vulneraciones a los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Es por ello que uno de los principales retos para el Comité Local de Derecho de la Niñez y la Adolescencia del municipio de San Pedro Nonualco será dar a conocer las normativas a favor de la infancia, principalmente la LEPINA, así como sensibilizar sobre la necesidad de impulsar la aplicación esta ley con la participación de todas y todos.

3.3 Derechos de supervivencia y crecimiento integral

- **Derecho a la vida**

De acuerdo con documentos del PNUD, en San Pedro Nonualco la esperanza de vida se estima en 69.5 años. La protección al derecho a la vida para la niñez y la adolescencia en el municipio de San Pedro Nonualco responde a los mandatos constitucionales y a las acciones que desarrollan las instituciones estatales y no gubernamentales con presencia en el municipio como: la Policía Nacional Civil, la Alcaldía Municipal de San Pedro Nonualco mediante sus consejos y comisiones municipales, el Ministerio de Salud a través de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar Especializada (UCSF), el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, EDUCO y Médicos del Mundo.

Durante el proceso de consulta desarrollado para la elaboración del diagnóstico, hubo participantes que denunciaron la necesidad de proteger la vida de la infancia y la adolescencia en el marco del auge de las maras y de los enfrentamientos entre miembros de los cuerpos de seguridad (PNC y ejército) con jóvenes que pertenecen a grupos delincuenciales. También se mencionó que se debe reforzar el goce de este derecho de cara a fenómenos como el aborto.

- **Derecho a un nivel de vida adecuado**

La niñez participante en las jornadas de consulta manifestó que el derecho a un nivel de vida adecuado está entre los más vulnerados dentro de San Pedro Nonualco. Ello se asocia con las características socioeconómicas y culturales del municipio. De acuerdo al Artículo 20 de la LEPINA tener un nivel de vida adecuado implica diferentes dimensiones: a) Una alimentación nutritiva y balanceada; b) Vivienda segura, digna, higiénica y con servicios públicos esenciales; c) Acceso a un vestuario adecuado; y d)

Acceso a recreación y sano esparcimiento. Se trata dimensiones difíciles de alcanzar en un ambiente de carencias y limitaciones. Al respecto, adolescentes de ambos géneros solicitaron apoyo para que las madres, padres y cuidadores sean sensibilizados sobre la importancia que tiene el asumir o no su responsabilidad a la hora de procurar un nivel de vida adecuado para la niñez y la adolescencia.

- **Derecho a la salud**

-Factores institucionales

Dentro del municipio de San Pedro Nonualco, el MINSAL, a través de la Unidad de Salud de San Pedro Nonualco, que pertenece al SIBASI de La Paz, cuenta con programas integrales 100% gratuitos vinculados con:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| -Salud Materno-Infantil. | -Escuela Saludable. |
| -Inmunizaciones. | -Atención al Adulto Mayor. |
| -Control de enfermedades epidémicas. | -Salud Bucal. |
| -Programa de planificación familiar. | -Atención al Medio Ambiente. |
| -Diagnostico precoz del Cáncer. | -Saneamiento básico Ambiental. |
| -Salud Sexual y Reproductiva. | Vacunación Canina y Felina. |
| -Medicina General. | -Programas de Apoyo. |
| -Control de Tuberculosis. | -Capacitaciones. |
| -Atención Adolescentes. | -Supervisión. |

Por su parte, quienes participaron en el proceso de consulta realizado como parte del diagnóstico mencionaron que las situaciones de vulneración de este derecho son poco frecuentes. Sin embargo, reportaron reclamos sobre la necesidad de mejorar la calidad de la atención y la entrega oportuna de medicinas. También se solicitó que la institución cuente con “médicos permanentes, con medicamentos abundantes, que promotores visiten sus hogares y que se aumente la inversión en salud”.

Durante el periodo de elaboración del diagnóstico, San Pedro Nonualco reporta 0% de muertes maternas y 96% de partos hospitalarios y dos muertes infantiles. Además, como resultado de la implementación de programas para la atención de la salud prenatal, perinatal, neonatal e infantil se han logrado diagnósticos tempranos de trastornos de metabolismo.

-Factores familiares

En algunas jornadas de consulta se identificó que existen casos en los que el goce al derecho a la salud de la niñez y la adolescencia del municipio se limita debido a omisiones de las madres, padres y cuidadores. Como resultado se reportan niñas, niños y adolescentes con deficientes condiciones de higiene física, tanto dentro del hogar como en los centros escolares. A lo anterior se le suma que, con frecuencia, madres,

padres y cuidadores descuidan los controles de salud de las niñas y los niños, mientras que en el caso de los adolescentes solo acuden al centro de salud ante emergencias por enfermedad, descuidando la salud preventiva.

Representantes de la Unidad de Salud de San Pedro Nonualco reportaron la necesidad de reforzar la sensibilización sobre la salud preventiva, con el objetivo de mejorar las condiciones de salud de niñas, niños y adolescentes. Además, comentaron sobre las dificultades que se enfrentan en el municipio para tener una nutrición adecuada debido a la pobreza de las familias y a la desinformación sobre hábitos alimenticios adecuados.

-Salud sexual y reproductiva para la niñez y la adolescencia

La salud sexual y reproductiva no está siendo adecuadamente potenciada a nivel local. De acuerdo con lo expresado por la población adolescente consultada, prevalece la desinformación, la presencia de tabúes por causas culturales y la desorientación a la hora de vivir los diferentes procesos relacionados con el tema. Es por ello que solicitaron que se aborden las temáticas en los diferentes espacios y desde las diferentes instituciones de referencia. Además, propusieron el desarrollo de actividades formativas que contribuyan con la generación y fortalecimiento de capacidades para que las madres, padres y cuidadores puedan orientar a las niñas, niños y adolescentes de manera informada, adecuada y desde el enfoque de derechos.

- **Derecho a un medio ambiente sano**

En general, se encontró que existe poca consciencia sobre el derecho a vivir en un medio ambiente sano, lo mismo que sobre las responsabilidades individuales para hacer efectivo el derecho. Sin embargo, entre las niñas, niños y adolescentes consultados se identificó una preocupación significativa sobre las amenazas derivadas de la deforestación, la caza de animales silvestres, la acumulación de basura y la falta de aseo y ornato en las comunidades. También se denunciaron prácticas agrícolas nocivas para el medio ambiente y la necesidad de buscar alternativas para cuidar los recursos naturales.

Para lo anterior, la municipalidad cuenta con la Unidad Ambiental Municipal. Además existen otras instituciones que disponen de recurso humano que apoyan en el cuidado del medio ambiente como la Unidad Comunitaria de Salud Familiar. A nivel de Municipio se cuenta con la Ley de Medio Ambiente y leyes a fines. Se tiene una ordenanza de medio ambiente. Se proporciona los servicios básicos a la población mediante la recolección de los desechos sólidos y barrido de calles en el área urbana, no así en el área rural. Organización de campañas de limpieza. Se coordina con otras instituciones campañas de fumigación y abatización. Son esfuerzos que, según la población estudiantil que participó en las jornadas de consulta, deben fortalecerse y realizarse de manera periódica, siendo que las necesidades actuales superan la capacidad de las respuestas implementadas.

3.4 Derechos al desarrollo

- **Derecho a la identidad e identificación**

Durante la elaboración del diagnóstico no se encontraron evidencias de casos en los que el derecho a la identidad e identificación haya sido vulnerado dentro del municipio. Representantes de la Alcaldía Municipal de San Pedro Nonualco comentaron que no se tienen casos identificados o en proceso de niñas, niños y adolescentes que estén fuera del Registro del Estado Familiar. Para facilitar la oportuna inscripción de los nacimientos, San Pedro Nonualco cuenta con un convenio con el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN). Por su parte, representantes locales de la PNC aseguraron que en las comunidades rurales es posible que existan casos. Sin embargo, no se cuenta con información que permita corroborar la veracidad de esa información.

- **Derecho a conocer a su padre y madre y a ser criados por ellos**

La desintegración familiar, el machismo, el alcoholismo, la paternidad irresponsable y los fenómenos migratorios maximizados por el desempleo y la violencia social fueron identificados como las principales causas que limitan el disfrute del derecho de conocer a la madre, al padre y a vivir en familia. Frente a esa realidad, representantes del segmento niñez y adolescencia demandaron la búsqueda de mecanismo para garantizar que en el municipio se ejerza la maternidad y paternidad responsable y se mejore el acceso al goce de este derecho.

Al respecto, miembros de la PNC, representantes de la alcaldía municipal y docentes de los centros escolares del municipio coincidieron en que existe vacíos importantes en los niveles de atención que se ofrecen a las niñas, niños y adolescentes en sus hogares, por lo que recomendaron generar procesos de sensibilización, capacitación y apoyo para que las jefas y jefes de hogar, así como las parejas que están en proceso de construir una familia puedan fortalecer sus conocimientos y capacidades buscando mejorar los modelos de convivencia en los espacios privados.

Las madres y padres consultados aseguraron que es necesario promover iniciativas productivas que faciliten el acceso al empleo a nivel local. Además, solicitaron procesos formativos para aumentar sus conocimientos sobre los derechos de la infancia y sobre cómo mejorar las cosas en el hogar.

- **Derecho a la educación y a la cultura**

- Caracterización de la oferta educativa en San Pedro Nonualco

El sistema educativo formal en el municipio cuenta con 13 centros escolares. Todos de naturaleza pública. En ellos se atiende a la población desde el nivel de parvularia hasta bachillerato, sin ofrecer educación especial, educación inicial (1 a 3 años) ni educación

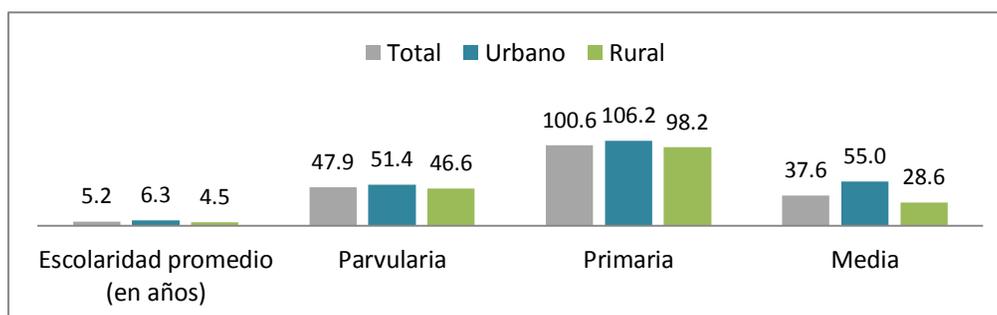
superior, ya que no existen centros en los que se impartan. De acuerdo con los resultados del Censo Escolar 2014, la población estudiantil del municipio se estima en 2 mil 639 alumnos. La siguiente tabla presenta los nombres de los centros escolares, la zona en la que se ubica, los niveles que imparten, así como la matrícula inicial para 2014.

Nombre del centro escolar	Zona	Niveles que imparte	Matrícula inicial 2014
C. E. Católico San Francisco de Asís	Urbano	De parvularia a noveno	299
C. E. Timoteo Liévano	Urbano	De parvularia a noveno	839
Instituto Nacional “Augusto César Romero”	Rural	Bachillerato general y técnico vocacional	280
C. E. La Carbonera	Rural	De parvularia a tercer grado	45
C. E. Roble Viroleño	Rural	De parvularia a sexto grado	64
Centro Escolar Caserío El Volcancito	Rural	De parvularia a sexto grado	51
C. E. Dra. Milagro Antonia Martínez de Figueroa	Rural	De parvularia a noveno	371
C. E. Juan Bernal Mira	Rural	De parvularia a sexto grado	230
C. E. Cantón La Comunidad	Rural	De parvularia a sexto grado	92
C. E. Hacienda Vieja	Rural	De parvularia a sexto grado	69
C. E. Adolfo Fernández	Rural	De parvularia a noveno	198
C. E. El Lazareto	Rural	De parvularia a sexto grado	78
C.E. Caserío El Espino	Rural	De parvularia a tercer grado	23

Elaboración propia con información del Censo Escolar Inicial 2014.

La información de la tabla anterior permite conocer que el acceso a los diferentes niveles educativos varía de un centro escolar a otro. Ninguna de las instituciones educativas que operan en el municipio ofrece educación desde parvularia hasta tercer año de bachillerato, en cuatro se atiende de parvularia hasta noveno grado, en seis se imparte de parvularia hasta sexto grado, en dos solo se ofrece de parvularia hasta tercer grado, mientras que el nivel de educación media se concentra en un solo centro educativo. Lo anterior significa que la oferta educativa es insuficiente para satisfacer las demandas de la población, lo que se traduce en problemas de acceso a los centros escolares, obligando a la población estudiantil desfavorecida a recorrer distancias considerables para llegar al cantón vecino o al casco urbano donde la oferta es más amplia.

-Escaridad promedio y tasas brutas de educación parvularia, primaria y media



Elaboración propia con información del PNUD, 2009.

Tal como se observa en el gráfico, San Pedro Nonualco presenta porcentajes bajos en los diferentes niveles educativos. Las tasas más altas se encuentran en el nivel de primaria, donde sobrepasan el 100% la población que demanda educación para ese nivel. Entretanto, las tasas más bajas corresponden con el nivel de educación media, siendo que solo el 37.6% de la población en edad de estudiar bachillerato tiene cobertura.

-Esfuerzos de estimulación temprana y educación inicial en el municipio

La Municipalidad en coordinación con EDUCO (bajo la firma de un Convenio) ha impulsado el Proyecto de Círculos de Familia que ha beneficiando a tres comunidades del Municipio: Cantón San Ramón, Cantón San Juan Nahuistepeque y Cantón El Roble Viroleño. El Objetivo del proyecto es brindar atención a mujeres embarazadas, niñas y niños de 0 a 7 años, orientarles sobre diversos temas educativos a fin de mejorar la calidad de vida de las familias desde los diferentes ambientes. La ejecución del programa dispone de personal que apoya en la concientización de estas familias.

- **Centro de Bienestar infantil.** Se trata de un espacio en el que se atiende a niñas y niños con el objetivo de prepararles en sus primeros años. Favorece el acceso al goce de derechos como: alimentación, educación, recreación; al tiempo que permite a las madres, padres y cuidadores el desarrollo de actividades laborales mediante el cuidado de las y los pequeños.
- **Centro de Desarrollo Infantil.** También se trata de un espacio en el que se atiende a niñas y niños, favoreciendo el acceso al goce de derechos como: alimentación, educación, recreación; al tiempo que permite a las madres, padres y cuidadores el desarrollo de actividades laborales mediante el cuidado de las y los pequeños.

En general, la educación parvularia se ofrece en 12 centros escolares. En el centro escolar Timoteo y C.E. San Francisco de Asís a tienden las secciones por separado, mientras que en los demás centros educativos solo tienen una maestra para este nivel y en su mayoría existen las aulas integradas. De acuerdo con lo expresado por las instituciones de referencia local, los paquetes escolares, la entrega de zapatos y uniforme ha favorecido la asistencia escolar en este nivel.

-Intervenciones de ONG, iglesias y similares en el proceso

En el Municipio tiene presencia el Programa Comunidades Solidarias Rurales, impulsado por el FISDL. Es un programa que surge como respuesta a la situación de pobreza que enfrentan las familias de San Pedro Nonualco. Su propósito es concientizar a las familias, por lo que cada mes se realizan capacitaciones sobre temas educativos en función del cumplimiento de los derechos. Además, el programa hace énfasis en el

cumplimiento de corresponsabilidad Salud-Educación. Se exigen el 100% de su cumplimiento para poder recibir un bono que equivale a \$ 30.00 cada tres meses.

-Promoción de la cultura

En relación a la cultura, se encontró que la mayoría de centros escolares realiza actividades cívico-culturales y en algunos casos se mencionaron actividades de tipo religioso. En la municipalidad, se reconoció que no se realizan suficientes esfuerzos orientados a la promoción artística, cultural o deportiva dentro del municipio.

- **Derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego**



Para potenciar el goce al derecho al descanso, la recreación, el sano esparcimiento, el deporte y el juego San Pedro Nonualco cuenta con un polideportivo municipal, con piscina; con canchas de fútbol, futbolito rápido y basquetbol; con juegos recreativos para niños y niñas así como otros espacios para el sano esparcimiento. Además, la municipalidad dispone de una escuelita de fútbol, con dos instructores que atienden a niñas y niños entre las edades de 6 a 15 años. Las actividades se realizan los días martes, jueves y sábado. Esto con el objetivo de mantenerlos ocupados en actividades deportivas, aprovechar sus espacios libres y evitar la vagancia.

Además, en el municipio se desarrolla el Programa Noches Recreativas. Sus actividades se realizan a finales de cada año, cuando las niñas, niños y adolescentes ya han salido

de clases. Con ellos se realizan visitas a todos los barrios. También se desarrolla un tema educativo, se realizan dinámicas y se practican los juegos tradicionales. Mientras que a nivel de casa de la Cultura, se imparten clases de música y pintura, lo cual permite que permanezcan ocupados en su tiempo libre. En general, se trata de esfuerzos significativos. Sin embargo, están lejos de asegurar el goce del derecho del total de la población de cero a 17 años que habita en el municipio, siendo que solo son accesibles para los habitantes urbanos y para quienes proceden de las comunidades más cercanas al casco, no así para el sector rural del municipio.

3.5 Derechos de protección

- **Derecho a la integridad personal y la libertad**

El maltrato dentro del hogar estuvo entre las principales causas de vulneración a los derechos de protección entre la niñez y adolescencia del municipio. Se trata de prácticas culturales aceptadas dentro de las pautas de crianza, donde los golpes, gritos, amenazas, agresiones psicológicas y manipulaciones se ven como mecanismos para controlar y educar a la población en crecimiento. De acuerdo con lo expresado en los distintos grupos, este derecho se vulnera en algunos casos con violencia de tipo sexual. Además, se encontró que el alcoholismo es uno de los principales potenciadores de las agresiones físicas padecidas por las niñas, niños y adolescentes a escala intrafamiliar.

De acuerdo con lo reportado por la delegación de la PNC del municipio, entre 2013 y 2014 se denunciaron 18 casos relacionados con vulneraciones a los derechos de la niñez y la adolescencia. Estas denuncias estuvieron relacionadas con vulneraciones al derecho de protección, salud, educación, identidad y educación. Se destacó el caso de una adolescente de 14 años que estaba siendo prostituida por su madre, hasta que fue institucionalizada y resguardada por las autoridades correspondientes. La misma fuente confirmó que existen casos de violaciones a los derechos de la niñez y la adolescencia que no se denuncian, y que, generalmente, están relacionados con situaciones que acontecen dentro del hogar y que el mismo grupo familiar se niega a reportar.

Fuera del hogar, los principales obstáculos para el goce de la protección y la libertad de la niñez y la adolescencia de San Pedro Nonualco se relacionan con las pandillas juveniles y el auge de la violencia social. La alta incidencia de este fenómeno limita el desenvolvimiento de las niñas, niños y adolescentes en los espacios públicos, al tiempo que impulsa el bullying en las escuelas y genera restricciones dentro de las familias.

Representantes de las instituciones de referencia de San Pedro Nonualco manifestaron que existe especial vulnerabilidad entre las niñas, niños y adolescentes que tienen padres, madres o parientes que forman parte de pandillas o estructuras delincuenciales; pues, en la actualidad, no existen programas ni proyectos que se ocupen de las necesidades de estas poblaciones específicas. Tampoco se están

documentando los casos ni dando seguimiento a lo que pasa con la situación de derechos de la niñez y la adolescencia que vive desde adentro el fenómeno de las maras, que actualmente se da en algunos de los cantones del municipio, no así en el sector urbano.

- **Derecho de protección frente al trabajo**

Las referencias a situaciones relacionadas con el trabajo infantil fueron recurrentes en las jornadas de consulta. Representantes de los centros escolares afirmaron que la participación en actividades agrícolas es la forma de trabajo infantil más común en el municipio. Tanto directores como docentes entrevistados confirmaron la existencia de situaciones de trabajo infantil en sus centros educativos, durante 2014. Mencionaron al menos 14 casos de estudiantes de sus centros de enseñanza, que participan en actividades agrícolas, recolección de naranjas, recolección de leña, panadería, oficios domésticos y en actividades comerciales como distribuir tortillas. Hubo consenso respecto a que la participación en estas labores impacta el proceso educativo al favorecer la inasistencia y el bajo rendimiento escolar. Asimismo se identificó que, en muchos casos, la vulneración de este derecho limita el goce de otros derechos, entre ellos el derecho a la educación, a la salud, a la protección, a la recreación, entre otros.

Al respecto, en junio de 2015, el *Informe de resultados sobre Trabajo Infantil. El Salvador, 2014* reveló que el porcentaje de niñas, niños y adolescente de entre 5 a 17 años que trabajan y estudian en San Pedro Nonualco se estima en 3.8%. Entre la población estudiada se encontró que la tasa de repitencia alcanza al 2.2%, mientras que la de sobreedad se eleva a un 14.3%.

Resulta necesario destacar que los registros dan cuenta únicamente de la población que participa dentro del sistema educativo formal, de manera las cifras aumentarían al contabilizar a la niñez y adolescencia que no asiste a los centros educativos.

3.6 Derechos de participación

El derecho a la participación está entre los más vulnerados dentro del municipio, de acuerdo con lo expresado por la niñez y la adolescencia consultada, sobre todo respecto a lo que se refiere a poder opinar y ser escuchados. Según explicaron, no son tomados “en serio”, lo que dificulta la participación desde un enfoque integral, tanto en el hogar como en la escuela, la iglesia y demás espacios locales. Es por ello que solicitan un mayor respeto y consideración de sus puntos de vista, así como la apertura de canales en la comunidad para poder expresarse libremente.

También se encontró que en San Pedro Nonualco la promoción de la participación suele estar asociada al trabajo de organizaciones no gubernamentales con presencia en el municipio, lo que contrasta con la ausencia de espacios fomentados por las entidades públicas locales.

4. Conclusiones y recomendaciones

- San Pedro Nonualco enfrenta el reto de universalizar el goce de los derechos de la niñez y la adolescencia, pues hasta la fecha este es un punto de agenda no superado. Actualmente, se identifican vulnerabilidades y obstáculos para el goce de los derechos desde una visión de integralidad. Los principales impactos negativos se observan entre quienes proceden de familias rurales, desintegradas y con cuadros de alcoholismo. Un hallazgo significativo fue que existe especial vulnerabilidad entre las niñas, niños y adolescentes que tienen padres, madres o parientes que forman parte de pandillas o estructuras delincuenciales; pues, no existen programas ni proyectos que se ocupen de las necesidades específicas estas poblaciones. Tampoco se están documentando los casos ni dando seguimiento a lo que pasa con la situación de derechos de la niñez y la adolescencia que vive desde adentro el fenómeno de las maras.
- El desconocimiento de los marcos legales que protegen y favorecen el desarrollo de la niñez y la adolescencia es un obstáculo para el goce de los derechos de la población de entre cero y 17 años que habita en San Pedro Nonualco. Es por ello que resulta urgente dar a conocer los marcos legales nacionales que respaldan a estas poblaciones, sensibilizar sobre la necesidad de aplicar la LEPINA a nivel familiar y municipal, así como promover el desarrollo de conocimientos, prácticas de crianza y habilidades sociales que favorezcan la sana convivencia y el desarrollo integral.
- Los altos índices de pobreza, los bajos niveles de escolaridad, así como las condiciones socioeconómicas y culturales de las familias constituyen barreras importantes para el goce de los derechos. Construir propuestas realistas y acorde a las necesidades de la población del municipio es un camino para avanzar hacia la protección y el goce de los derechos de la niñez y la adolescencia local. En este escenario el fortalecimiento de las capacidades de las madres, padres y cuidadores juega un papel preponderante.
- Para mejorar el acceso al goce de los derechos de la niñez y la adolescencia es necesario fortalecer el trabajo de las instituciones locales, favorecer la articulación de planes estratégicos a favor de la niñez y adolescencia. Para ello resulta necesario promover una mayor colaboración entre instituciones, incluyendo a las del nivel local como la municipalidad, con entidades nacionales como CONNA, ISNA, Órgano Judicial, entre otras, para la protección de los derechos de la niñez en el municipio. Ello demanda apoyo financiero, técnico y la participación de los distintos sectores, incluyendo a las familias y la misma niñez y adolescencia.
- La tolerancia hacia las vulneraciones de los derechos de la niñez y la adolescencia; la escasa cultura de denuncia, sumada a los modelos institucionales locales que no favorecen el seguimiento específico y a largo plazo de los casos contribuyen con la reproducción de riesgos sociales en contra de las poblaciones de cero a 17 años.